



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los trece (13) días del mes de agosto de 2026, siendo las 11:00 hs., en la sede de la Dirección de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres de la Licitación Pública N° 019/26, llevado a cabo para la ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO CON DESTINO AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y MAESTRANZA DE LAS CUATRO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES.-

Con la presencia de la Directora de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones, Dra. Ayelén Cristiani, y la Secretaria de Actas, Srta. Celeste Corvalan.-

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

SOBRE Nro. 1: SUCESIÓN DE ZURMAN RICARDO WALTER, CUIT N° 20-12382834-9, denunciando domicilio comercial en calle Zatti N° 510, de la ciudad de Viedma, declara estar inscripto en el Registro de Proveedores, cotiza el renglón N° 1 por la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 2.199.600,00), agrega pagaré en garantía de mantenimiento de oferta por la suma de \$ 21.996,00, sellado y constancia de pago del mismo, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado Único de Libre Deuda, Constancia de Inscripción en ARCA, Constancia de IIBB, Constancia REDAM, designacion de administrador, folleteria y muestra del único renglón cotizado.

SOBRE Nro. 2: JORGE LUIS DI FEDERICO., CUIT N° 20-10799919-2, denunciando domicilio comercial en calle Caseros N° 1286, de la ciudad de Viedma, declara tener en trámite su inscripción en el Registro de Proveedores, cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 9.463.700,00), agrega pagaré en garantía de mantenimiento de oferta por la suma de \$ 100.000,00, sellado y constancia de pago del mismo, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado Único de Libre Deuda, Constancia de Inscripción en ARCA, Constancia de IIBB, Constancia REDAM, especificaciones técnicas del renglón N° 1 y muestras de los renglones N° 2 y 3.



No habiendo otro asunto que tratar ni observaciones que asentar, leída y ratificada la presente, se da por finalizado el acto firmando los presentes para constancia.-